

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 8'40 m., 2'25 y 4 t. mixto.

Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, mañana y 5'45 t.

Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'45 t.

Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, mañana y 5'40 t.

Id. de La Puebla para Manacor, 4'35, 8'20 m. 2'45 y 5'40 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MANANA.—Santa Lucía virgen y mártir, natural de Sicilia y una de las heroicas doncellas que en el siglo IV ilustraron la Iglesia de Dios. Orando un día ante el sepulcro de santa Agueda por la salud de su madre que padecía un flujo de sangre, quedó ésta libre por la intercesion de su hija. Este suceso hizo mucho ruido, y el rey mandó comparecer ante sí á la santa doncella; y prendado de sus gracias, quiso obligarla á consentir en sus impúdicos deseos y á renunciar la fe cristiana. Fortalecida Lucía con la gracia divina se resistió, sufriendo los tormentos del fuego y la privacion de la vista, coronando su ilustre martirio por medio de la espada en este día del año 303.

CULTOS.—Mañana martes.—En la Concepcion empezarán las Cuarenta Horas, en honra de la Inmaculada Concepcion siendo la exposicion á las dos de la tarde, á las cinco oracion y reserva.

En la Merced, se celebrará la fiesta en honra de Santa Lucía; á las diez misa mayor con sermón por D. Jaime Busquets. Al anocheecer se concluirá la novena con sermón por D. Sebastian Font.

CORTE DE MARIA.—En Santa Magdalena, á la Virgen de los Remedios.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 30 de Noviembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BALAGUER.

Abierta á las dos menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Ferratges apoya brevemente una proposicion de ley pidiendo al Gobierno autorizacion para construir un ferro-carril económico sin subvencion alguna, que partiendo de Berga termine en Poble de Sillief.

El mismo diputado apoya otra proposicion autorizando á D. Sebastian Mobellaut para construir tambien sin subvencion del Estado un ferro-carril económico que ponga en comunicacion la gran fábrica de hilados de los señores Redó y Coy en Esparraguera con los ferro-carriles de Barcelona á Zaragoza y Francia y Norte de España.

Se entra en la órden del día y continúa la discusion sobre los presupuestos del ministerio de la Guerra.

A peticion del Sr. Salamanca se procede á votacion nominal acerca del artículo 3.º del capítulo primero, y es aprobado por 57 votos contra 15.

El Sr. Salamanca combate el capítulo segundo, que trata de los gastos del ministerio.

No se opone á que de estas cantidades se agregue para gastos de coche de los directores de las armas, pero opina que en vez de proceder así, debiera de consignarse en los presupuestos, pues en concepto de S. S. se abusa con exceso de aquellos gastos.

El Sr. Orozco, de la comision, manifiesta que como el Sr. Salamanca no ha combatido el capítulo 2.º y que por lo tanto, mal puede refutar razones en contra de los presupuestos.

El Sr. Becerra Armesto combate los presupuestos, más que en su totalidad, en lo que se refiere á las Academias militares, asegurando que si algunos profesores están suficientemente remunerados, la mayoría en cambio no lo están como debieran. Su señoría, acordándose de la Ordenanza, pide permiso para dirigir algunos cargos al ministro de la Guerra.

El Sr. Martínez Campos manifiesta al subordinado capitán que puede dirigir cuantos cargos le plazca, con igual derecho que otro cualquier diputado, siempre que los haga dentro de los límites de la conveniencia y de la cortesía.

Contesta luego á todos los cargos que le han dirigido respecto al capítulo 2.º

Rectifica el Sr. Becerra Armesto.

Se aprueba el capítulo 2.º

Puesto á discusion el capítulo 3.º, le combaten los Sres. Salamanca y Vivar, siendo defendido por el Sr. Orozco, de la comision, y por el señor ministro de la Guerra.

Se aprueba el capítulo 3.º

Pónese á discusion el capítulo 4.º

El Sr. Salamanca y Negrete impugna el capítulo 4.º que trata de la creacion de nuevos batallones y de la organizacion de las fuerzas en activo servicio.

El Sr. Orozco asegura que el presupuesto está en detalle, y que no se necesita crédito supletorio.

El Sr. Cos-Gayon advierte á la Cámara que se están discutiendo 103 millones, sin que se haya presentado la relacion detallada de ese gasto, y califica de improcedente este acto y como una falta de consideracion. Señala la dificultad de remitir al Senado el presupuesto de la Guerra en la forma que se está discutiendo, y llama la atencion á la Cámara sobre el aumento de 35 millones de pesetas que se hace en los gastos.

Afirma que el camino que se sigue es el de la reincidencia hacia la bancarrota, aunque otra cosa parezca y resulte de los propósitos del Sr. Camacho.

El señor ministro de la Guerra le contesta.

El Sr. Moret defiende á la comision de los cargos que el Sr. Cos-Gayon le ha dirigido.

Los Sres. Cos-Gayon y Moret rectifican, y se procede á votacion nominal, siendo aprobado el capítulo 4.º por 53 votos contra 27.

El señor Salamanca y Negrete impugna el capítulo 5.º Considera excesivo el número de capitanes generales y Gobiernos militares que cree podrían reducirse.

El señor Orozco, de la comision, pronuncia breves frases porque se propone contestar el señor ministro.

El señor ministro de la Guerra contesta que las capitánias generales y gobiernos militares están distribuidos segun las exigencias del servicio y las necesidades para casos anormales.

Se aprueba el cap. 5.º, y sin discusion el 6.º

El Sr. Salamanca combate el cap. 7.º

El Sr. Baselgas, de la comision, le contesta brevemente, y sin más discusion se aprobó el cap. 7.º

Tambien se aprobaron los restantes sin discusion, así como la totalidad.

Sin discusion se aprobaron tambien los presupuestos del segundo semestre del propio ministerio, y se levantó la sesion.

Eran las siete y cuarto.

SECCION EXTRANJERA.

FRANCIA.

En la sesion celebrada el lunes 28 por la Cámara de los diputados, fué declarada nula la eleccion de Fougères, por donde resultaba legítimamente elegido M. de la Villegontier.

El ilustre Obispo de Angers, monseñor Freppel, pronunció con tal motivo un corto, pero elocuentísimo discurso, no para defender la validez de la eleccion, anulada ya de antemano, sino para establecer la verdad sobre los derechos de los Obispos, que habían sido insolentemente atacados. Las palabras de monseñor Freppel produjeron vivísimas impresiones hasta en la izquierda de la Cámara.

«Señores,—dijo monseñor Freppel,—podeis creerme que no tengo intencion de intervenir en el debate relativo á la eleccion de M. de la Villegontier; temo perjudicar á nuestro respetable colega. Pero me es imposible pasar en silencio, sin protestar inmediatamente, las acusaciones de que acabo de ser objeto en dos ocasiones por parte del señor ponente de la comision.

»Primeramente citó una carta pastoral del señor

Obispo de Annecy. Esta instruccion pastoral me parece que está muy en su lugar. (Rumores.) Se limita á demostrar que no hay dos conciencias, que un cristiano debe obrar cristianamente en la vida pública como en la vida privada.

»Y esto es precisamente lo que tuve el honor de recordar el otro día en esta tribuna, y lo recordaré á quien sostenga aquí ó en cualquiera otra parte, que la conciencia debe doblegarse y dividirse de modo que una persona pueda tener, por una parte, la conciencia del ciudadano, y por otra, la del cristiano, divididas y separadas. (Interrupciones en la izquierda. Aplausos en la derecha.)

»Permitidme, pues, que no me detenga en este punto. Lo que me atañe ante todo es que el señor ponente ha pretendido ponerme en contradiccion con las leyes del país. Esto, señores, me produce más impresion.

»Por estas leyes quiso entender evidentemente el señor ponente los artículos 52 y 53 de las leyes orgánicas, de que se hablaba el otro día en esta tribuna, los únicos, en efecto, que pueden tener alguna relacion próxima ó remota con la materia. Con estos dos artículos me hallo yo en oposicion, si hemos de dar crédito al Sr. Devaux.

»Pues bien, señores, cualquiera que sea el valor jurídico y legal de estos dos artículos,—lo cual no quiere examinar... (¡Ah! ¡Ah! en la izquierda),—digo que están en armonía perfecta con la doctrina de que el otro día me hice intérprete entre vosotros.

»¿Qué dice, en efecto, el artículo 52? Hélo aquí: «Los Sacerdotes no se permitirán en sus instrucciones ninguna inculpacion directa ó indirecta, ya contra las personas, ya contra los demas cultos autorizados en el Estado.»

»En estos mismos términos tuve el honor de recitaroslo el otro día: los Sacerdotes no tienen el derecho de permitirse una inculpacion contra las personas, contra las personas, entendiendolo bien. Esto es lo que prohíbe el art. 52, ni más ni menos.

»M. Eduardo Lockroy.—¿Y el art. 53?

»Monseñor Freppel.—Esperad, ya hablaré de él dentro de un instante, no puedo decirlo todo á la vez.

»El art. 52 excluye con razon el ataque, la agresion personal, pero respeta perfectamente el derecho esencial que tiene el ministro de la religion para afirmar, proclamar y explicar los principios de la moral social (exclamaciones en la izquierda), y de decir, por ejemplo, que es un deber votar, y que es preciso votar conforme á la conciencia de cristiano y de católico. (Nuevas exclamaciones en la izquierda.—Aplausos en la derecha.)

»¿Incurro en error? (Sí, sí, en la izquierda.) Vais á verlo.

»Hay, señores, un medio bien sencillo de explicar los textos, que es ponerlos en relacion con los que los han redactado. (Muy bien, muy bien en la derecha.)

»Ahora bien, ¿qué dice á este respecto el comentador más autorizado del art. 52, el mismo que lo ha redactado, Portalis? Porque, al fin, vosotros no podeis presumir en 1881 de saber mejor que Portalis lo que quiso decir el legislador en 1802.

»Hé aquí lo que dijo Portalis relativamente al artículo 52, de que hablaba el otro día M. Lockroy.

»M. Lockroy.—Yo no hablé más que del artículo 53.

»Monseñor Freppel.—En el artículo orgánico que acabo de presentaros,—el 52,—la ley manda á los Eclesiásticos que nunca ofendan á las personas en sus instrucciones,—fijáos bien, á las personas,—y que no digan nada que pueda excitar la animosidad de los adictos á otros cultos. Semejante precepto de la ley es tan favorable al mantenimiento de la buena policia como conforme á la caridad cristiana.

»Estos son los mismos términos de que yo me valí el otro día en esta tribuna: no ofender á las personas; hé ahí lo que exige, y con razon, el artículo 52; y nada más. (Muy bien, en la derecha.)

CORREO DE HOY.

Madrid 9 de diciembre de 1881.

Aunque la comision del Senado aprobó ayer casi todo el presupuesto de gastos, fué preciso al señor Camacho declarar en ella que hacia cuestion de gabinete el que el Senado aprobase todo el presupuesto sin modificacion alguna, á fin de que se evitasen las dilaciones consiguientes á una comision mixta.

Lo que llama la atencion en este asunto es que no sean los senadores de oposicion, sino los ministeriales, los que han puesto obstáculos, ó al ménos han intentado ponerlos, al pensamiento del Sr. Camacho.

Hay en la comision de presupuestos dos ó tres senadores que acaban de desempeñar altos cargos en el ministerio de Hacienda, y que parece estaban de acuerdo con el Sr. Ruiz Gomez en que por ahora sólo se discutiera el presupuesto del segundo semestre de este año económico, dejando para despues de las vacaciones parlamentarias el del año próximo.

Aunque esta idea no perjudicaba gran cosa á los planes financieros del Sr. Camacho, introducía una importante variacion entre lo aprobado por el Senado y por el Congreso, y ademas obligaba al gobierno á reunir de nuevo las Córtes, acaso ántes del tiempo en que le convenga hacerlo.

La idea ha sido desechada, y los presupuestos serán aprobados por la alta Cámara como han ido á ella del Congreso; pero, como digo á V. al principio, para conseguir este resultado ha sido preciso que el Sr. Camacho amenace seriamente con su dimision, y si esto no hubiese bastado, tambien habría amenazado el Sr. Sagasta.

La suspension de las sesiones durante tres meses, es indispensable para que el ministerio continúe como está constituido, y seguramente acudirá á este recurso el Sr. Sagasta.

Como sucede casi siempre, las oposiciones son impotentes para poner en peligro la vida del ministerio; pero en cambio, los propios amigos de la situacion se portan á maravilla para disminuir su prestigio.

Todo el mundo que se ocupa de política, comprende que la segunda parte de esta legislatura será bastante accidentada, aunque el Sr. Sagasta procure satisfacer á algunos jefes de fracciones de la mayoría.

El jefe del actual ministerio sólo tiene un recurso para contener á los impacientes, que es la amenaza de que dimita todo el gabinete despues de una derrota parlamentaria, y que el temor de no poder organizarse con ó sin la fusion otro ministerio que cuente segura mayoría en las Córtes, no figurando en él quien preside el actual, haga comprender á los ministeriales de hoy la vuelta de los conservadores al poder.

Los amigos del Sr. Navarro y Rodrigo han querido presentar una proposicion de ley para que no se paguen á los ministros que son consejeros de las grandes empresas industriales, las cesantías, pero como la idea perjudicaba tanto á los amigos como á los adversarios, se ha desistido de ello.

En cambio, vuélvese á hablar de dar á este hombre político un banquete, que significa tanto como hacer pública ostencion de esta fraccion política, la más importante de la mayoría.—P.

MADRID 10 DE DICIEMBRE.

Dos horas próximamente ha durado el Consejo celebrado esta mañana bajo la presidencia de su magestad.

Despues del resumen que de la política, tanto interior como exterior, hizo, segun costumbre, el señor Sagasta, el Consejo se ocupó de varios expedientes administrativos de las diferentes departamentos, firmando luego S. M. algunos decretos de los ministerios de la Guerra, Estado, Hacienda, Gobernacion y uno del de Ultramar, nombrando magistrado de la Audiencia de Manila á D. Calixto García, cesante del mismo cargo.

El ministro de Fomento ha concurrido ya á este Consejo.

De los decretos firmados recordamos uno de Gobernacion sobre empréstitos que acuerden los ayuntamientos, varios de Estado, entre el título de duquesa á la duquesa viuda de Medinaceli; los que ha presentado el Sr. Camacho para el anuncio de la conversion de las amortizables y otros de ménos importancia.

— Creen algunos ministeriales importantes que los presupuestos estarán votados en el Senado hacia el 20 de este mes.

— En el proyecto de consumos se han hecho importantes modificaciones. Esta noche se discutirán en la comision general de presupuestos.

— No es cierto, como dice algun periódico de Paris, que el gobierno español haya hecho concesiones á Inglaterra sobre Borneo.

»Por consiguiente, me admira oír decir al señor ponente que estoy en contradiccion con las leyes del país, cualquiera que sea, por otra parte, la opinion que se pueda tener sobre el valor y el carácter obligatorio de estas leyes.

»Paso ahora al artículo 53, como me pedían hace un momento.

»¿En qué se ocupa el artículo 53? En las publicaciones oficiales hechas en el sermón, y no en otra cosa; y para entender bien este artículo.....

»*Muchos miembros de la izquierda.*—Para entenderlo es necesario leerlo. (Rumores en la derecha.)

»*El señor presidente.*—Señores, dejad hablar al orador.

»*Monseñor Freppel.*—Nada hay en mis palabras, señores, que pueda apasionar el debate. (No, no; continuad.)

»Digo que para entender bien este artículo, hay que remontarse al antiguo derecho, al derecho anterior á 1789, una de cuyas disposiciones reproduce este artículo.

»Había entónces intendentes generales, prefectos diríamos hoy, demasiado entrometidos, demasiado celosos, que querían obligar á los eclesiásticos á que leyesen durante el sermón publicaciones de orden civil, publicaciones de actos de justicia, de actos relativos á los intereses del reino y hasta á intereses particulares.

»Dos edictos reales tuvieron que atar corto á semejantes pretensiones. Pues bien, el art. 53 reproduce, y no sin razon, esta disposicion, precisándola todavía más.

»¿Añado yo algo de mi cosecha? ¿Altero en lo más mínimo el sentido del art. 53? Oigamos á Portalis, el más autorizado comentador de este artículo, puesto que lo ha redactado:

«Este artículo (lee) renueva la disposicion...»

»*Muchos miembros de la izquierda.*—Leed el artículo 53.

»*El señor presidente.*—El orador lee lo que quiere y cuando quiera. No le dicteis su discurso.

»*Voces en la izquierda.*—Que lea el texto.

»*M. Vernhes.*—Sí, el art. 53.

»*M. Paul de Casagnac.*—Léaselo su señoría que no lo conocen.

»*Monseñor Freppel.*—Pido perdon á la Cámara por esta omision. No había leído el texto creyendo que mis respetables interruptores lo conocían. Hélo aquí:

«No harán en el púlpito ninguna publicacion extraña al ejercicio del culto....»

»*Muchos miembros de la izquierda.*—¿Qué tal?

»*Monseñor Freppel.*—Ahora oireis el comentario:

»Señores, no hay discusion posible en estas condiciones: cuando omito la lectura del texto, la reclamais, y cuando me pongo á leerlo, me interrumpís. (Risas y aplausos en la derecha.)

»*El señor presidente.*—Señores, no interrumpais. Habeis pedido la lectura del art. 53, y ahora parece que no podeis oír su lectura. Es preciso ser lógicos.

»*Monseñor Freppel.*—«.....A excepcion de las que sean admitidas por el gobierno.»

»Ved ahora lo que dice Portalis:

»Monseñor Freppel lee un largo é importante comentario de Portalis, que concluye así: «Las cosas civiles ó políticas que necesitan ser publicadas, deben serlo por los agentes de la autoridad civil, y de ningun modo en los templos y durante el Oficio divino. Si en circunstancias importantes hay excepciones para esta regla, al gobierno toca determinarlas.»

Y prosigue monseñor Freppel:

«Trátase, pues, lo repito, en el art. 53, de publicaciones, oficiales, de actas de justicia, de decretos, de ordenanzas del poder civil, que en efecto no conviene hacer en la Iglesia sin autorizacion del gobierno; pero de ningun modo de la enseñanza de la moral social (rumores en la izquierda), que consiste simplemente, y en virtud de los derechos que poseen los ministros de la Religion, en recordar á los electores que tienen un grave é imperioso deber que cumplir y que deben cumplirlo conforme á su conciencia cristiana y católica. (Muy bien y aplausos en la derecha.)

»He tenido que dar, señores, en el límite de mis facultades, esa interpretacion verdadera, legitima y auténtica de los artículos 52 y 53 de las leyes orgánicas, sirviéndome del comentario más autorizado, porque como al parecer se nos anuncian persecuciones en este terreno, importa llamar la atencion de la magistratura francesa sobre el verdadero sentido de los dos citados artículos.» (En la derecha prolongados aplausos; en la izquierda exclamaciones hostiles.)

Final del incidente. Toman parte en la eleccion 465 diputados, y queda invalidada la eleccion de Fougères por 379 votos contra 36.

— Los que combatirán en el Senado los presupuestos generales del Estado son los Sres. Lasala, Orovio y Barzanallana (D. José).

— El Sr. Balaguer (D. Victor), electo senador por Barcelona, ha renunciado la senaduría por incompatibilidad con la diputacion á Córtes.

— La cuestion del enlace de las líneas férreas de Barcelona continúa preocupando mucho la opinion de los vecinos de aquella capital, á juzgar por las comisiones y representaciones que diariamente llegan á esta corte, unas en pró del enlace provisional á paso de nivel, y otros en apoyo del proyecto del ayuntamiento, es decir, del enlace por medio de túnel.

Ayer llegó á Madrid una numerosa comision de propietarios de la derecha é izquierda del ensanche, para recomendar al gobierno la solucion del ayuntamiento. Dicha comision, en la que figuran personas muy significadas de Barcelona, conferenció ayer mismo con el Sr. Sagasta, del que obtuvieron la más propicia atencion, para presentarle el importantísimo asunto que los ha traído á esta corte, bajo los múltiples y complejos aspectos que ofrece.

— El 1.º de enero aparecerá el nuevo periódico órgano genuino del partido demócrata-monárquico.

— La capilla pública en palacio para celebrar la solemnidad de la Purísima Concepcion estuvo ayer muy concurrida. S. M. el rey vestía uniforme de capitán general; SS. AA. RR. las infantas doña Isabel, vestían un riquísimo traje de raso blanco y plata y doña Paz y doña Eulalia, elegantísimas *toilettes* blancas, no habiendo asistido la reina doña Cristina por hallarse ligeramente indispueta.

Acompañaban á las régias personas la duquesa de Superunda; señora de Martinez Campos y marquesa de Bedmar, el cardenal Patriarca, la alta servidumbre de palacio y gentiles hombres de casa y boca y grandes de España.

Ha oficiado de pontifical el Nuncio de Su Santidad.

— Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica, el Sr. D. Jaime Catalá, obispo de Cádiz.

— Segun telegrama recibido anoche del gobernador de Santander, eu la funcion religiosa que tuvo lugar ayer en aquella catedral, el obispo oficiante en la misma escomulgó á los periódicos *La Voz Montañesa*, *Diario de Santander* y *La Montaña*.

— Una escena dolorosa, debida al rigor de la Ordenanza, presenció Cartagena el miércoles. Debiendo embarcar para la Habana el ingeniero naval D. Salvador de Torres, había escusado su embarque por hallarse gravemente enfermo, pero en virtud de un telegrama del ministerio, se le sacó de la cama y se le llevó al vapor en una camilla, la cual seguían su desconsolada familia y multitud de señoras y amigos que prodigaban á ésta sus consuelos.

— En vista del considerable número de madres que diariamente solicitan la admision de sus hijos enfermos en el nuevo hospital del Niño Jesús, su presidenta fundadora la señora duquesa de Santona, á pesar de la crisis por que atraviesa la rifa de este establecimiento, ha dado las órdenes más terminantes para que habiliten inmediatamente dos salas más, en cuyos departamentos podrán instalarse hasta 120 camas.

— En la iglesia de Saint-Fereole (Francia), encontrándose el Párroco en el púlpito dirigiéndose piadosas exhortaciones á sus feligreses á fin de que se resolvieran á confesar sus culpas de todo corazon y á no volver á incurrir en ellas, fué interrumpido bruscamente por la mujer del alcalde, la cual le prohibió seguir en el uso de la palabra, acusándole de lastimar la susceptibilidad del auditorio.

Semejante escándalo, que dá idea del estado de Francia, segun todas las probabilidades quedará impune, si es que el Párroco no tiene que sentir.

En cambio, si un católico penetrase en una capilla protestante, interrumpiese é increpase á un pastor en el ejercicio de su culto, hubiera ido á dormir á la cárcel sin pérdida de tiempo y los periódicos impíos hubieran pedido toda clase de castigos contra el culpable de atentar contra la libertad de conciencia.

¡Esta es su hora y el poder de las tinieblas!
Post tenebras spero lucem.

— Dicen de Wilmington, Estado de Delaware, que la Compañía internacional organizada dos años hace para buscar en el fondo del mar los restos del buque de guerra ingles *Debraak*, que naufragó frente á Lewes, Delaware, en Junio de 1798, ha retirado algunos objetos que se supone pertenecen al buque perdido.

Cuéntase que éste llevaba unos 52 millones de pesos en oro y piedras preciosas, procedentes del despojo de una flotilla de buques españoles. El más triste detalle es que con el buque y los infelices españoles que, como prisioneros de guerra, iban encerrados en la cala del *Debraak*. El cuerpo del capitán ingles James Drew fue retirado de las olas dos días despues de la catástrofe, y yace en el cementerio de Lewes.

La Compañía ha resuelto renovar sus esfuerzos

para recobrar el tesoro y ha contratado á los más hábiles buzos de aquellas costas.

— Dice *El Urumea*:

«Un caso raro y que sería digno de estudiar es el de haber encontrado un casero en las inmediaciones de la punta ó cabo de Iguer, un esqueleto de un ave cuya cabeza mide 20 centímetros de ancho por 40 desde el pico al cuello. El esqueleto de la cabeza está muy limpio, conservándose el pico adherido y de una brillantez como el azabache.

Lo del resto del cuerpo está carcomido y no dá un estado completo de curiosidad, pero sí en la cabeza por ser desconocido en este país. Dicen, y tal vez con razón, que, extraviada por un mal temporal, haya sido muerta por falta de alimento ó cansancio en la marcha.

PARTES TELEGRAFICAS.

Roma 8.—Con todas las ceremonias de rito y en presencia de grandísimo número de Prelados, se pronunció hoy el solemne decreto, por el cual han sido canonizados los cuatro bienaventurados Benito Labbre, Juan Bautista de Rossi, Clara de Montefalco y Lorenzo de Brendisi. No cabe reseñar lo maravilloso é imponente de la ceremonia. Su Santidad ha asistido á la procesion, celebrando la Misa con rito solemne Pontifical, pronunciando despues del Evangelio una elocuentísima homilía, en la cual recordó el fausto día de la Inmaculada, señalando y lamentándose de la maldad de los tiempos que han impedido celebrar la ceremonia todavía con esplendidez mayor en la Basílica Vaticana, segun se ha practicado en todas las épocas de sus augustos predecesores.

Al concluir, encomiando las excesivas virtudes de los nuevos Santos, invocó su intercesion y el patrocinio de la Inmaculada en favor de la Iglesia y de sus derechos sacrosantos.

Madrid 10.—Esta madrugada ha terminado el meeting abolicionista que se celebraba en Valladolid.

Se han pronunciado numerosos discursos en pró de la abolicion.

El Banco de España ha ultimado las operaciones para la conversion de las deudas amortizables.

La semana próxima publicará la *Gaceta* las bases de esta conversion.

San Petersburgo 9.—Como consecuencia de las precauciones que se tomaron ayer para evitar cualquier atentado, fueron detenidas por la mañana quince personas, y por la tarde y noche se hicieron otras prisiones.

Paris 9.—Aprobados ayer por la Cámara los créditos para los nuevos ministerios, el Sr. Devés, ministro de Agricultura, presentará hoy á la aprobacion del Sr. Gambetta la lista completa del personal de su departamento.

Londres 9.—El célebre agitador irlandés, señor Parnell, sigue enfermo, aunque no de gravedad.

Madrid 10.—Senado. Discútese el proyecto de ley abriendo al servicio público las estaciones telegráficas de los ferro-carriles.

Congreso. Se pone á discusion el impuesto en equivalencia del que gravaba la sal.

Ha sido aprobado el tratado de comercio entre Francia é Italia.

Senado. Se lee el dictámen referente al proyecto de ley suprimiendo el impuesto que gravaba los portazgos y barcajes, conforme en un todo á la aprobacion que le dió el Congreso.

Despues se dá lectura á una enmienda presentada por el Sr. Alcalá Zamora al proyecto de apertura de las estaciones telegráficas.

Algunos senadores presentan exposiciones. Se aprueba el proyecto sobre ferro-carril de Monistrol á Monserrat.

Tambien son aprobados definitivamente los proyectos relativos al servicio militar de campaña y el que fija las fuerzas navales.

Continúa la discusion sobre apertura de las estaciones telegráficas.

Congreso. Continúa la discusion sobre la reforma de la renta de tabacos.

El Senado se ha constituido en sesion secreta, señalándose para el lunes la discusion del presupuesto de gastos.

Apruébase la supresion del impuesto de la sal, creándose otro en equivalencia.

Tambien se aprueba el proyecto autorizando al gobierno para formalizar atrasos por intereses de determinadas deudas.

Se aprueba el proyecto de reforma de la renta de tabacos, señalándose para el lunes los dictámenes de la comision de presupuestos y el proyecto de la supresion de rifas.

Es objeto de diversos comentarios el almuerzo que han tenido los Sres. Ruiz Capdepon, Villarroya y Navarro Rodrigo. Creese que en el almuerzo principiá la reconciliacion de los elementos constitucionales de Valencia.

Esta noche se reúnen los martistas.

Mañana se inaugurará el Congreso mercantil.

GACETILLA LOCAL.

IDÍLIOS CAMPESTRES.

CONCLUSION DE LA SANTA MISION Y DESPEDIDA DE LOS PADRES MISIONEROS.

¿Qué es lo que ven mis ojos? ¿Esta es Fornalutx, la pequeña y olvidada aldea? ¿Cómo bulle y se agita y se comprime en sus estrechas calles un pueblo inmenso!

Pero ¿dónde están sus rojizas casas, sus desnudos paredones, sus rocas de pelada y escueta fisonomía? Mi vista no alcanza á ver por todas partes sino árboles, arcos, colgaduras, festones de verdura y racimos de doradas frutas.

Aquí camino entre dos simétricas hileras de agrestes pinos cuyas ramas, de finísimas y gemelas hojas guarnecidas, cubren por completo las negruzcas fachadas. Allí diviso un elegante arco gótico de oloroso arrayan entretegado, franqueado por boca calles tambien de arrayan y álamo vestidas. Acá es todo un jardín florido lo que ha venido de improviso á adornar estas casas, á guarnecer estos portales, á correrse á entrambos lados de la vía, enlazándose entre sí sus ramas, sus flores, sus frutos, con caprichosos y rústicos y pintorescos dibujos. Ved ese portal vestido y festoneado con madroño de eterna y graciosa hoja, de cuyas ramas pende con orden y simetría el dorado y vistoso fruto del naranjo, de que una mano hábil las ha ingeniosamente enriquecido. Ese otro mísero portal aparece guarnecido de frondoso olivo, de hoja ovalada y cenicienta, entre la cual brilla su fruto maduro, negro y reluciente como el azabache. ¿Dónde habrán buscado ese ornato los piadosos moradores de esa casa, cuando en todo el término de la villa apenas se ve un solo olivo que muestre fruto entre sus afiligranadas ramas? Pero mirad: mirad ese grupo de rústicas y modestísimas casas ¡cómo se han transformado! El florido *ciprell* de la selva, la verde caña del arroyo, el mirto de las rocas, el álamo del torrente, el pino del bosque, y el naranjo de la huerta forman su gracioso ornato. Pero aquí el naranjo ha venido con sus apretados racimos de rico fruto, el mirto con sus negros, brillantes y diminutos murtones adornados de sus penachos, el álamo conserva aún en medio del invierno sus verdes y trémulas hojas en forma de corazón, el *ciprell* ostenta sus ramos de lindísimas flores matizadas de violeta y blanco; todo ofrece aquí en los últimos días de Noviembre un aspecto lisonjero y alegre como en florida primavera, sin que falten las flores naturales. Ved, si no, esa rica variedad de las que la gente del país llama *extrañas*. Pero no todo es verdor y pompa del bosque y del jardín; el cuadro piadoso, la devota imágen, la modesta estampa, el escaparate lujoso, todo sale hoy á lucir sobre bonitos altares, entre arcos vistosos, en fondo de damascos, colgaduras, lienzos de todas clases que acusan unos esplendor, otros pobreza, otros antigüedad, y todos devocion, ternura y amor.

Pero nada tan devoto como estas iluminaciones á la luz del día; en portales, en balcones, en ventanas, en el fondo mismo de las habitaciones bajas, se ven cirios, lámparas, quinqués, candiles, velones, todo el menaje de alumbrado disponible, que viene, no á hacer luz, no á vencer y dominar las tinieblas, sino á mostrar en vivos destellos y á narrar con lenguas de llama el ardor, el celo, la satisfaccion y alegría de estos piadosos campesinos.

Mientras vamos describiendo esta maravillosa transformacion de un pueblo rústico en un vergel paradisiaco, no advertíamos el movimiento realizado en la devota y religiosa muchedumbre que de Sóller, de Biniaraitx, de Binibasí, de Santa Catalina del puerto, se ha ido reuniendo aquí y se ha mezclado, y confundido con los hijos del pueblo. Los afortunados hijos de Fornalutx han acudido todos, haciendo algunos á pié medio día de camino para bajar de Tuent y de la Calobra. Vedlos alegres y regocijados presenciando la transformacion de su pueblo natal en jardín encantado, en el pedacito de cielo que soñaran allá en su infancia en los ensueños de oro de la inocencia.

Mirad cómo todos se descubren y se vuelven respetuosos y atentos hacia aquel punto. Es la sagrada procesion que va á recorrer y á bendecir este pueblo. Ved esas hileras de devotos, esos santos y ángeles y vírgenes representados en hermosos niños y niñas candorosas, esas ordenadas y silenciosas Hijas de María acompañando el tabernáculo de su Madre del cielo; oid esa música organizada con los mismos hijos del pueblo...; éstos son los Reverendos Padres Misioneros vestidos de negro, con el adorable crucifijo sobre el pecho; éste es el celoso clero de Sóller, que, con el Sr. Ecónomo á la cabeza, ha venido á dar realce á la solemnidad, el magnífico Ayuntamiento lleva las varas del palio, y cierra la procesion su digno alcalde; el soldado

español, representado por individuos de Guardia civil y Carabineros, custodia al divino Sacramento y á los levitas que lo llevan sobre sus hombros. Entre nubes de incienso avanza lentamente el divino Pastor de las almas, y, al pasar entre arcos y luces, bendice á sus ovejas, reunidas hoy á sus piés, y congregadas en su aprisco de entre los barrancos y despeñaderos, en que acaso anduvieron extraviadas y perdidas.

¡Qué bello espectáculo! Esta mañana hemos visto á todo este pueblo acudir en masa al banquete eucarístico, y recibir devoto y recogido al Divino Jesus hecho pan, hecho pasto y sustento de la grey amada de sus hijos. Más tarde le hemos visto consagrarse con fervor al divino Corazón de Jesus, que estos días les tiene dadas tantas pruebas de caridad y de cariño, y ahora el mismo Jesus recorre sus calles y sus plazas, y bendice sus casas, sus campos, sus familias, derramando por todas partes gracias y consuelos.

Caridad, gozo y paz, es decir, los frutos del Espíritu Santo han brotado por todas partes en este florido invierno. Todos estos bienhadados moradores han bebido estos días en las fuentes de la gracia, y se han sentado á la sombra del árbol de vida, y han alzado la mano á su fruto bendito; ¡ved cómo la alegría rebosa de su corazón; ved cómo iluminan su rostro risueño los resplandores de la inmortalidad!

¿Y estos días venturosos han de tener fin? ¿y no ha de ser posible prolongarlos hasta que vayan á perderse en los días de la eternidad, al modo que las dulces y cristalinas ondas del río van á perderse en la inmensidad de los mares?

¡Los Padres Misioneros se van! ¡Oh, sí! ¡se van! Son ellos los que rodeados del Sr. Vicario y de las autoridades de la villa van bajando la rápida pendiente. Apenas se los distingue entre la muchedumbre que los rodea. Esto es un mar de cabezas, es una inundacion de gentes que se precipitan cuesta abajo, como las olas del torrente que bordean saltan entre las rocas de su cauce. ¡Oís los aires de esa marcha? Es nuestra banda de música. ¡Oís ese coro de angelicales voces? Son las hijas del pueblo, que con lágrimas en los ojos cantan esta despedida:

¡O Mensajeros del cielo!

Con triste corazón,
Fornalutx con desconsuelo

Os dice tierno Adios...

Premie el Señor vuestro celo

¡O Padres de la Mision!

¡Silencio! Sobre aquella rampa, orilla del camino, se ve á un Padre Misionero. Va á hablar. Acercuémonos. Pinta la despedida de Noemi y de los restos de su familia en los linderos de la patria adoptiva: «No te dejaré, dice á Noemi la fiel Rut, tu Dios será mi Dios, y tu patria será mi patria.» El Padre Misionero increpa á todas las clases y estados, y á todos los conjura. «Esta es, dice, una tierra extraña, la tierra del destierro. Allá arriba está nuestra patria permanente. Que el Dios que la Santa Mision os predica, sea vuestro Dios, y los que nos separamos hoy entristecidos, nos reuniremos gozosos en aquella patria inamisible.» Dice, y el Sagrado Crucifijo brilla un momento en el aire bendiciendo al pueblo inclinado y conmovido; y luego, entre gemidos y lágrimas se despiden los venerables padres, que en ocho días de estancia entre nosotros han dejado en todos los corazones prendas de eterna gratitud.

Mientras subimos otra vez la empinada cuesta, y el corazón más tranquilo empieza á dudar de si es sueño ó realidad lo que ha sentido, lo que ha visto, lo que ha hecho estos días, se oyen á lo lejos por la hondonada cantares y voces... ¿Serán los hijos de Sóller que acompañan á los Misioneros en triunfo á su villa? ¿Serán los moradores de Biniaraitx que los esperan en el camino, y los saludan con vítores? Pero ¡si esos gritos y esos cánticos parecen la algazara de los vencedores cuando se reparten el botín! Es que esos Padres se han llevado nuestros corazones, y ahora deben de regocijarse con los ángeles, cuando se alejan cargados de tan ricos despojos.

FLORINDO.

Hemos tenido ocasion de examinar el Reglamento redactado por el Sr. Gobernador civil para reprimir el vicio en beneficio de la moral y de la salud pública. Laudable es el celo que en esta parte muestra el digno Jefe político de esta provincia. Y este celo será tanto más provechoso en sus resultados, cuánto más fielmente sea secundado por los individuos de la *Seccion de higiene* que en este Reglamento se crea.

Séanos lícito empero exponer una falta, en nuestro entender, grave que creemos notar en este Reglamento.

Segun su artículo trece se tolerarán casas de vicio «en todos los puntos ménos en las inmediaciones de cuarteles, cafés, tabernas, templos y casas

de educacion y enseñanza.» Esta prescripcion deja mucho que desear, y del superior talento y penetracion del Sr. Gobernador nos prometemos que, por poco que la medite, se convencerá de que no ofrece la suficiente garantía á la propiedad, á la higiene, á la moral y al decoro público.

¿Por qué un propietario que tiene una finca en un barrio decente y honrado, ha de ver abandonada su finca y desertar todos sus inquilinos por el establecimiento de una de esas casas?

¿Por qué la familia honesta, que vive holgadamente en su modesta casa, ha de verse forzada á cerrar herméticamente balcones y ventanas, y á desamparar parte de sus escasas habitaciones por la triste vecindad de una de esas casas que, instalada de la noche á la mañana, les obliga á asfixiarse en un rincon y á vivir poco ménos que en un sepulcro?

¿Por qué los honrados vecinos de todo un populoso barrio han de ver aparecer impunemente en su vecindad ese cancer social, y han de tolerar que sus hijos incautos, sus hijas inocentes vayan notando entradas, salidas, palabras y acciones que tienen que ser necesariamente escándalo á la virtud y peligro constante de seducción y extravío?

¿Por qué los sitios más céntricos, más populosos y más frecuentados han de estar invadidos y contaminados por esa peste con dolor y afrenta de las familias honradas?

Al reconocido celo del Sr. Gobernador civil sometemos estas sencillas indicaciones, y esperamos que su talento le hará comprender que, todo lo que no sea relegar esos establecimientos á determinados puntos, excéntricos y aislados, es fomentar indirectamente su desarrollo é incremento, y dejar sin amparo la propiedad, la higiene, la moral y la decencia, bienes por cierto más respetables que el desenfreno del vicio y la mayor libertad y holgura del escándalo.

Con desusada solemnidad se verificó ayer en la Iglesia de Establiments la bendicion del nuevo retablo del altar mayor que recientemente se ha colocado en dicho templo: habiendo sido celebrada dicha ceremonia religiosa por el Ilustre Sr. Canónigo Secretario de Cámara del obispado asistido del Sr. Penitenciario. En el ofertorio de la misa mayor, que inmediatamente se cantó por una escogida y bien concertada orquesta, el Ilustre Sr. Provisor y Vicario General con una sencillez y naturalidad evangélicas, difíciles de imitar, predicó un sermón alusivo á tan augusta funcion, encomiando al propio tiempo las glorias de la Virgen Santísima en el misterio de su Concepcion Inmaculada titular de dicha Iglesia, y recomendando ultimamente la práctica de la moral cristiana como fundamento de la paz y bienestar de las familias, con tal vehemencia y postólico acento, que estamos ciertos fué un despertador eficaz para la reforma y mejora de vida de aquel concurso auditorio que con edificante compostura y recogimiento le oyó durante tres cuartos de hora. Sin que intentemos herir la modestia del Reverendo Vicario de Establiments ni deprimir con humanos elogios el mérito de su celo en la presencia de Dios, no podemos ménos de decir en obsequio de la verdad que el esplendor y seriedad de la fiesta de ayer escedió en mucho lo que podía esperarse de aquella feligresia, y que el espíritu de piedad de aquellos fieles, así como los esfuerzos del señor Alcalde y comision auxiliar en allegar recursos para costear este nuevo retablo testifican la infatigable solicitud del pastor que la Providencia les ha deparado, y el auxilio que á éste viene prestando apesar de su ancianidad el modesto cuanto ejemplar sacerdote que años hace comparte, segun lo permite su salud, las fatigas del ministerio. Reciban nuestros humildes pero sinceros plácemes, la comision que á impulsos de sus cristianos sentimientos ha sabido reunir en corto tiempo la suma necesaria para tan celosa obra, así como los bienhechores de la misma; y enderezando unos y otros sus intenciones á la mayor gloria de Dios, pospuesto todo humano respeto, esperan recibir de Aquel colmada recompensa.

Con la solemnidad que es proverbial en la Asociacion de Hijas de María celebróse ayer la fiesta que anualmente dedican las señoritas asociadas á su excelsa Madre en el Misterio de su Concepcion Inmaculada. La profusion de luces admirablemente combinadas; las inspiradas melodías de la gran partitura de Diesch, y la numerosa y recogida concurrencia de fieles contribuyeron á dar mayor realce al brillante homenaje tributado á la Virgen María por las piadosas jóvenes que la saludan con el dulcísimo nombre de Madre.

La Asociacion de Seglares católicos establecida en la iglesia de Nuestra Señora de Montesion, celebró ayer la fiesta á su augusta titular la Concepcion Inmaculada de María. Todos los que componen tan piadosa Asociacion se acercaron á la sagrada mesa á recibir el Pan de los ángeles, y despues

asistieron á la misa mayor en la que el P. Mir predicó las glorias de la Santísima Virgen y refirió algunas de las muchas indulgencias que hay concedidas á la mencionada Asociacion.

¿Donde toca la banda del Regimiento? se preguntaba ayer al medio día el público aficionado al divino arte. Y, vacilante y perplejo, se dirijía desde el Parque al Borne y desde el Borne al Parque; y la música no toco en aquella hora ni en el Parque ni en el Borne, ni en ninguna parte. Esperamos de la galanteria del Sr. Coronel que otra vez procurará evitar al público esos molestos paseos; enviando á todos los periodicos que tienen el privilegio de recibir el programa de las piezas que ha de tocar la banda del Regimiento una notita que exprese las horas y el sitio señalados para la ejecucion de las referidas piezas.

Nuestros lectores pueden estar tranquilos; nosotros les diremos todos los lunes donde y cuando tocó la música el día anterior.

Ayer tocó en el Parque desde las tres á las cinco de la tarde; es decir, á las horas más cómodas para los que comen á la francesa y sobre todo para la estacion en que nos encontramos.

En la mañana de ayer el vapor-correo Union zarpó para Ibiza y Alicante, conduciendo la correspondencia, 19 pasajeros y mercancías.

Segun las noticias que hemos recibido del interior de la isla, las últimas lluvias han sido generales, abundantes y provechosas. La cosecha pues tiene buen principio, y, si el cielo continúa favoreciendonos como hasta aquí, nuestros agricultores se resarcirán de las pérdidas sufridas en años anteriores.

El vapor-correo Jaime I, procedente de Valencia, ha fondeado en nuestro puerto á las siete de la mañana. Ha sido portador de la correspondencia, 19 pasajeros, carga y varios efectos.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 11 á las 11 m.

(Recibido el 11 á las 4⁴ n.)

La Gaceta publica las leyes de la conversion de las deudas amortizables, de la autorizacion para negociar con los acreedores del Estado, de la organizacion del servicio económico y de la Administracion provincial.

La comision general de presupuestos ha aprobado la supresion de rifas, del impuesto de consumos y la supresion de todas las cajas especiales de fondos.

El lunes aprobará el proyecto del timbre, la reforma de las bases del impuesto de derechos reales.

Las sesiones de las Cortes se suspenderán el 23 y se reunirán el 2 de Enero.

Oficialmente se confirma el incendio del Teatro de Viena y que perecieron 400 personas

Madrid 11 á las 7 n.

(Recibido el 11 á las 7⁵⁹ n.)

El Sr. Albareda ha presidido la inauguracion del congreso mercantil á la que ha asistido grandísima concurrencia.

Se confirma que el Banco de España ha firmado el convenio de conversion de amortizables.

Hay escasez de noticias.

Está nevando en Madrid.

Bolsin 32'90.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado . . .	32'90
Id. id. fin corriente . . .	33'05
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6 ^o . . .	65'60
Palma 3 p ^o interior contado . . .	32'975
Barcelona 3 p ^o interior contado . . .	32'92

Los demas valores sin cotizacion.

Palma 12 de Diciembre de 1881.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 10.

De Alicante en 3 días laud San José, de 45 ton., patron Jaime Felany, con 6 mar., trigo y efectos.

De Valencia en 3 días pailebot Joven Luisa, de 59 ton., patron Sebastian Coll, con 6 mar., arroz y efectos.

De Santa Pola en 3 días laud Almas, de 21 ton., patron Antonio Garcias, con 6 mar. y ganado vacuno.

De Ciudadela en 2 días pailebot Galatea, de 19 ton., patron Sebastian Moll, con 4 mar., 1 pas., ladrillos y efectos.

De Barcelona en 3 días polacra goleta Mulata, de toneladas, cap. D. Juan Verd, con 7 mar. y efectos.

De Marsella en 5 días goleta Paquita, de 88 ton., patron Mateo Coll, con 8 mar. y trigo.

De Palermo en 11 días bergantin goleta italiano Ida, de 88 ton., cap. D. Francisco Fajjione, con 6 mar., 1 pasajero y habas.

De Ciudad en 7 días bergantin goleta italiano Angela, de 75 ton., cap. Hiribaldi, con 6 mar., 1 pas. y efectos.

Día 11.

De Sitges en 2 días balandra San Miguel, de 77 ton., capitán D. Antonio Nadal, con 5 mar. y vino.

PIANOS

Á PLAZOS

DE 6 Á 10 DUROS MENSUALES.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE B. C. PERELLÓ.

ALMACEN DE MÚSICA

19, UNION, 19.

REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FABRICAS MAS ACREDITADAS

NACIONALES Y EXTRANJERAS

A PLAZOS Y AL CONTADO.

CINCO AÑOS DE GARANTIA POR SU SOLIDEZ.

LOS ARMONIUMS Y PIANOS

SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.

PRECIOS ECONÓMICOS.

PALMA

19, UNION, 19.

DE 4 Á 6 DUROS MENSUALES.

Á PLAZOS

ARMONIUMS

AL PÚBLICO.

El tan recomendado Elixir anti-odontálgico de Zuez y polvos dentrificos del mismo autor, se encuentran de venta en la acreditada Perfumeria de Francisco Canals.—Brossa 10.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy lunes 12 Diciembre de 1881.

2.ª FUNCION DE ABONO DE LA 4.ª DECENA.

Se podrá en escena la ópera en 4 actos del maestro Donizetti LUCRECIA BORGIA.

Entrada general 5 rs.

Al Paraiso 3 rs.

Medias entradas 2 rs.

A las 7 y media.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Se están disponiendo los dramas *La huérfana de Bruselas*, *La escala de la vida* y *El castillo de S. Alberto*; las zarzuelas *D. Sisenando* y *Buenas noches señor D. Simon* y el propósito en 1 acto *Las máquinas de coser*. A la mayor brevedad estreno de la última obra de don José Echegaray *Haroldo el normando*.